

RESOLUCION No. 06.Q.IJ. **0332**

JOSE ANIBAL CORDOVA CALDERON
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de julio del 2005, con la solicitud para su aprobación;

0010

QUE los Departamentos de Inspección de Compañías y Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorandos Nos. SC.ICI.IC.06.057 y SC.IJ.DJCPTE.06.028 de 20 y 26 de enero del 2006, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 03.084 de 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía PREDIOS GUITIG BAJO PREGUISA S.A., en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machachi.

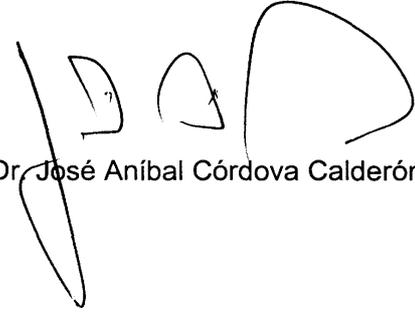
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Tercero y Vigésimo del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Mejía, en el Registro Mercantil a su cargo, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

30 ENE 2006


Dr. José Anibal Córdova Calderón

GPL/cmf.
EXP. 46690
Tram.22245

4

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 578 del Repertorio y 28 del Registro Mercantil, hoy Jueves a las diez horas veinte minutos.-
Machachi, Marzo 30 del 2006.- Certifico.- El Registrador.- 